

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS**

**CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-080-2021**

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA”.**



**INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 DE ENERO DE 2022**

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS de los términos de referencia, establece respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-EUC-O-080-2021** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones.

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 07 de enero de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron trece (13) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	CONSORCIO SACÚDETE JAMUNDÍ 22	Representante HECTOR ANDRÉS CORTÉS VARGAS CC No. 80.513.544 Conformado por:  Integrante No. 1. SYCO INGENEIRIA S.A.S. NIT No. 900.687.434-6 Porcentaje de Participación: 50%  Integrante No. 2. INCIVIAS S.A.S. NIT No. 800.011.687-9 Porcentaje de Participación: 50 %
2.	CONSORCIO 080	Representante   Conformado por:  Integrante No. 1. ELESKO S.A.S. NIT No. 900.104.178-4 Porcentaje de Participación: 50%

		Integrante No. 2. JORGE ARMANDO ÁLVAREZ MEZA C.C. No. 1.140.844.020 Porcentaje de Participación: 50 %
3.	<b>JASA LTDA</b>	NIT 800.177.012-0 Representante SALVADOR ARTURO MONTES PABON CC No. 13.459.803
4.	<b>CONSORCIO M2 CIVILES</b>	Representante PABLO ANDRÉS MONTILLA SACANAMBUY CC No. 98.394.761  Conformado por:  Integrante No. 1. SANTANDER ELIECER MAFIOLY CANTILLO C.C. No.19.137.052 Porcentaje de Participación: 50%  Integrante No. 2. PABLO ANDRÉS MONTILLA SACANAMBUY C.C. No. 98.394.761 Porcentaje de Participación: 50 %
5.	<b>CONSORCIO LA FE</b>	Representante JOSÉ JOSÉ AVILEZ PERALES CC No. 12.522.884  Conformado por:  Integrante No. 1. CONSTRUAMBIENTE S.A.S. NIT No. 824.006.325-5 Porcentaje de Participación: 50%  Integrante No. 2. CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO C.C. No. 71.372.859 Porcentaje de Participación: 30 %  Integrante No. 3. JUAN CARLOS TORO GUERRA C.C. No. 5.135.343 Porcentaje de Participación: 20 %
6.	<b>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA</b>	NIT 830.085.683-6 Representante LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN CC No. 19.460.521
7.	<b>CONSORCIO AZUCARERO</b>	Representante JENNIFFER ANDREA MORALES GALEANO CC No. 1.015.400.789  Conformado por:

		<p>Integrante No. 1. INVERSIONES INSULARES S.A.S. NIT No. 900.807.415-2 Porcentaje de Participación: 80%</p> <p>Integrante No. 2 INCOSS INGENIERIA CONSULTORÍA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S. NIT No. 900.810.685-5 Porcentaje de Participación: 20 %</p>
8.	<b>CONSORCIO FARALLONES</b>	<p>Representante Legal CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO CC. No. 80.228.570 Representante Legal Suplente ISABEL CRISTINA LLANO MOSQUERA CC. No. 30.298.079</p> <p><b>INTEGRANTES:</b></p> <p>ICNR INGENIEROS Y ARQUITECTOS S A S NIT. 900.542.915-4 Porcentaje de Participación 20% Representante ISABEL CRISTINA LLANO MOSQUERA CC. No. 30.298.079</p> <p>Y</p> <p>AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S NIT. 830.123.577-7 Porcentaje de Participación 80% Representante CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO CC. No. 80.228.570</p>
9.	<b>CONSORCIO JAMUNDI JYA</b>	<p>Representante Legal JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA CC. No. 92.525.570</p> <p><b>INTEGRANTES:</b></p> <p>JOSE ESCAMILLA SIERRA CC. No. 92.525.570 Porcentaje de Participación 50%</p> <p>Y</p> <p>ARMANDO MAURICIO MEDINA ALBIS CC. No. 92.521.743 Porcentaje de Participación 50%</p>

10.	<p><b>SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S</b></p>	<p>NIT. 830.005.455-1 Representante JOSE RICARDO VALENCIA MARTINEZ CC. No. 79.334.943</p>
11	<p><b>ORFI INGENIERIA S.A.S.</b></p>	<p>NIT. 900.616.351-1 Representante PEDRO ANDRÉS ORTIZ PASTRANA CC. No. 83.254.416</p>
12	<p><b>CONSORCIO ALTAVISTA</b></p>	<p>Representante JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA CC. No. 1.049.613.787</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA CC. No. 7.227.602 Porcentaje de Participación 70%</p> <p>Y</p> <p>INGTEC LTDA NIT. 826000391-1 Porcentaje de Participación 30% Representante Juan Mauricio Manosalva Amaya CC. No. 74.374.894</p>
13	<p><b>CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDÍ 080-2022</b></p>	<p>Representante Legal CARLOS ORLEY ALFONSO RONCANCIO CC. No. 1053330759</p> <p>INTEGRANTES:</p> <p>ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ CC. No. 18.126.628 Porcentaje de Participación 70%</p> <p>Y</p> <p>JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO CC. No. 98.380.158 Porcentaje de Participación 30%</p>

## 2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

El día catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 10, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

### CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO SACÚDETE JAMUNDÍ 22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO 080	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
3	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO M2 CIVILES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSORCIO LA FE	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
6	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
7	CONSORCIO AZUCARERO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
8	CONSORCIO FARALLONES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO JAMUNDI JYA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
10	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
11	ORFI INGENIERIA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
12	CONSORCIO ALTAVISTA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
13	CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDÍ 080-2022	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA

## 3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Durante el término comprendido entre el 17 al 18 de enero de 2022, hasta las 5:00 pm, se presentaron documentos de subsanación a través del correo electrónico [convocatorias\\_at@findeter.gov.co](mailto:convocatorias_at@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

El día diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 13, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

### CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	CONSORCIO SACÚDETE JAMUNDÍ 22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

2	CONSORCIO 080	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
3	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO M2 CIVILES	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
5	CONSORCIO LA FE	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
6	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
7	CONSORCIO AZUCARERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO FARALLONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO JAMUNDI JYA	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
10	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
11	ORFI INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
12	CONSORCIO ALTAVISTA	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
13	CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDÍ 080-2022	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA

**CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	CONSORCIO SACÚDETE JAMUNDÍ 22	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> SYCO INGENIERIA S.A.S e INCIVIAS S.A.S, adjudicatarios PAF-SENA-O-033-2021 y PAF-DAPREII-O-030-2020  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> Sin contrato.  <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin contrato.  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.</p>
2.	CONSORCIO 080	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> Sin contrato  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> Sin contrato.  <b>FIDUPREVISORA:</b> JORGE ARMANDO ALVAREZ MEZA y ELESCO S.A.S., adjudicatario de la convocatoria PAF-ATGUAJIRA-O-063-2021.  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.</p>
3.	JASA LTDA	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> Sin contrato  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> Adjudicatario PAF-JU-O-049-2020.  <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin contrato.  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.</p>
4.	CONSORCIO M2 CIVILES	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> PABLO ANDRES MONTILLA, adjudicatario No. PAF-DAPREII-O-022-2021  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> Sin contrato.  <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin contrato.  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.</p>



5.	CONSORCIO LA FE	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> Sin contrato  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> Sin contrato.  <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin contrato.  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.</p>
6.	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> Sin contrato  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> Sin contrato.  <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin contrato.  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.</p>
7.	CONSORCIO AZUCARERO	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> Sin contrato  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> INVERSIONES INSULARES SAS adjudicatario PAF-ATF-O-052-2021 y PAF-EUC-O-047-2020.  <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin contrato.  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.</p>
8.	CONSORCIO FARALLONES	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> Sin contrato  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS adjudicatario PAF-EUC-O-047-2020.  <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin contrato.  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.</p>
9.	CONSORCIO JAMUNDI JYA	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> Sin contrato  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> Sin contrato.  <b>FIDUPREVISORA:</b> JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA: Es adjudicatario de las convocatorias PAF-ATGUAJIRA-O-066-2021 y PAF-ATGUAJIRA-O-062-2021.  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.</p>
10.	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> adjudicatario CONTRATO DE OBRA No. 3-1-97094-07  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> Sin contrato.  <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin contrato.  <b>FIDUAGRARIA:</b> adjudicatario CONTRATO 006-2021 y CONTRATO 017-2021.</p>
11.	ORFI INGENIERIA S.A.S.	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> Sin contrato  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> adjudicatario PAF-ATF-O-052-2021.  <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin contrato.  <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.</p>
12.	CONSORCIO ALTAVISTA	<p><b>FINDETER:</b> Sin contrato  <b>FIDUBBVA:</b> PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA, adjudicatario Convocatoria No.PAF-DAPREII-O-056-2021  <b>FIDUBOGOTÁ:</b> Sin contrato.  <b>FIDUPREVISORA:</b> PEDRO JOSE CORREDOR: adjudicatario del contrato 90908-021-2021 (PAF-ATGUAJIRA-O-044-2021), contrato 90908-023-2021</p>

		(PAF-ATGUAJIRA-O-045-2021 contrato 89732-001-2021 (PAF-SEDESMINTRABAJO-O-040-2021). <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.
13	<b>CONSORCIO OBRAS SACUDETE JAMUNDÍ 080-2022</b>	<b>FINDETER:</b> Sin contrato <b>FIDUBBVA:</b> ANDRES FELIPE BUENDIA MARTINEZ y JOHNY WILFREDO NARVAEZ DELGADO, adjudicatarios No.PAF-ICBFGS-O-038-2021 <b>FIDUBOGOTÁ:</b> Sin contrato. <b>FIDUPREVISORA:</b> Sin contrato. <b>FIDUAGRARIA:</b> Sin contrato.

Junto con el informe se publicaron las verificaciones que fueron objeto de modificación.

#### 4. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS** en el numeral **3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

##### “3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cient (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.

El día veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022) se realizó, conforme al cronograma, la apertura de sobre No. 2 – Oferta económica.

Al respecto, el numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA, de los términos de referencia, establece:

*“LA CONTRATANTE citará mediante la herramienta Microsoft Teams, al correo (previamente suministrado en el cierre) únicamente a los oferentes de aquellas propuestas que resultaron habilitadas (de conformidad con lo establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes), para que asistan en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a la audiencia de apertura de sobre económico.*

*LA CONTRATANTE a través de teleconferencia (Microsoft Teams) en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del (los) Sobre (s) No. 2 – Propuesta Económica, la cual será grabada.*

*LA CONTRATANTE a través de teleconferencia (Microsoft Teams) en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del (los) Sobre (s) No. 2 – Propuesta Económica, la cual será grabada. (...).”*



Respecto de la evaluación económica, las propuestas habilitadas y aperturadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, “Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...” en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veinte (20) de enero de 2022 fue de **TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$3.980,80)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**.

Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes que resultaron habilitados y que fueron objeto de evaluación económica, es el siguiente:

PAF-EUC-O-080-2021					
"EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA."					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido		TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Descuentos	
1	CONSORCIO AZUCARERO	\$ 848.559.298,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
2	JASA LTDA	\$ 919.273.675,00	92,3075816	0,0000000	92,3075816
3	CONSORCIO SACUDETE JAMUNDI 22	\$ 920.689.850,00	92,1655971	0,0000000	92,1655971
4	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	\$ 924.594.055,00	91,7764173	0,0000000	91,7764173
5	ORFI INGENIERIA S.A.S.	\$ 942.844.001,00	89,9999679	0,0000000	89,9999679
6	CONSORCIO FARALLONES	\$ 908.770.141,00	93,3744695	10,0000000	83,3744695

**Observación:**  
Se aplica descuento de DIEZ (10) PUNTOS conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, al CONSORCIO FARALLONES, dado que el integrante persona jurídica AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS perteneciente al consorcio en mención, teniendo en cuenta que se impuso multa por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en virtud del contrato No. 001-082 2020 a través de Acto Administrativo No. 841 del 06/10/2020, ejecutoriada a través de la resolución No. 848 del 07/10/2020.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO AZUCARERO con un puntaje de 100,0000000, un valor ofertado de \$ 848.559.298,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de \$ 94.284.703,00.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el día veintiún (21) del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

"EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA."											
PROPONENTE No. 1 CONSORCIO SACÚDETE JAMUNDÍ 22											
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS											
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL						
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$ 70.652.719,00	\$ 70.652.719,00	\$ 63.587.448,00	\$ 70.652.720,00	CUMPLE	CUMPLE	
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$ 59.372.033	\$ 59.372.033,00					
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$ 11.280.686	\$ 11.280.686,00					
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL						
VALOR DIRECTO OBRA					\$ 626.270.996	\$ 626.270.633,00					
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	675	\$ 343.010	\$ 231.532.067	\$ 343.010,00	\$ 231.531.750,00	\$ 316.755,00	\$ 351.950,00	CUMPLE	CUMPLE
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	400	\$ 144.094	\$ 57.637.454	\$ 144.094,00	\$ 57.637.600,00	\$ 133.064,00	\$ 147.849,00	CUMPLE	CUMPLE
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8 y Cancha Múltiple. Incluyen arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total, alumbrado y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	608	\$ 341.136	\$ 207.410.879	\$ 341.136,00	\$ 207.410.688,00	\$ 315.024,00	\$ 350.027,00	CUMPLE	CUMPLE
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 54.890.045	\$ 54.890.045	\$ 54.890.045,00	\$ 54.890.045,00	\$ 50.688.529,00	\$ 56.320.588,00	CUMPLE	CUMPLE
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	75	\$ 497.046	\$ 37.278.450	\$ 497.046,00	\$ 37.278.450,00	\$ 459.000,00	\$ 510.000,00	CUMPLE	CUMPLE
6	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 37.522.100	\$ 37.522.100	\$ 37.522.100,00	\$ 37.522.100,00	\$ 34.650.000,00	\$ 38.500.000,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 223.766.627	\$ 223.766.498,00					
Administración		26,78%			\$ 167.715.373	\$ 167.715.276,00					
Imprevistos		3,00%			\$ 18.788.130	\$ 18.788.119,00					
Utilidad		5,00%			\$ 31.313.550	\$ 31.313.532,00					
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%			\$ 5.949.574	\$ 5.949.571,00					
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 850.037.622	\$ 850.037.131,00					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					\$ 920.690.341	\$ 920.689.850,00	\$ 848.559.298,00	\$ 942.844.001,00	CUMPLE	CUMPLE	
<b>OBSERVACIONES:</b> Una vez verificada la propuesta económica, se realiza corrección aritmética a la ETAPA II. EJECUCION DE OBRA, lo cual modifica el VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B) pasando de un valor ofertado de \$ 920.690.341,00 a un valor corregido de \$ 920.689.850,00, encontrándose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.											

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA											
PROPONENTE No. 1 JASA LTDA											
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS											
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL						
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBRENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$ 70.652.720	\$ 70.652.720,00	\$ 63.587.448,00	\$ 70.652.720,00	CUMPLE	CUMPLE	
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$ 59.372.034	\$ 59.372.034,00					
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$ 11.280.686	\$ 11.280.686,00					
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL						
VALOR DIRECTO OBRA						\$ 625.227.256,00					
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	675	\$ 343.151	\$ 231.626.925	\$ 343.151,00	\$ 231.626.925,00	\$ 316.755,00	\$ 351.950,00	CUMPLE	CUMPLE
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	400	\$ 144.153	\$ 57.661.200	\$ 144.153,00	\$ 57.661.200,00	\$ 133.064,00	\$ 147.849,00	CUMPLE	CUMPLE
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8 y Cancha Múltiple. Incluyen arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total, alumbrado y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	608	\$ 341.276	\$ 207.495.808	\$ 341.276,00	\$ 207.495.808,00	\$ 315.024,00	\$ 350.027,00	CUMPLE	CUMPLE
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 54.912.573	\$ 54.912.573	\$ 54.912.573,00	\$ 54.912.573,00	\$ 50.688.529,00	\$ 56.320.588,00	CUMPLE	CUMPLE
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	75	\$ 497.250	\$ 37.293.750	\$ 497.250,00	\$ 37.293.750,00	\$ 459.000,00	\$ 510.000,00	CUMPLE	CUMPLE
6	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 36.237.000	\$ 36.237.000	\$ 36.237.000,00	\$ 36.237.000,00	\$ 34.650.000,00	\$ 38.500.000,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 625.227.256	\$ 223.393.699,00					
Administración		26,78%			167.435.859	\$ 167.435.859,00					
Imprevistos		3,00%			18.756.818	\$ 18.756.818,00					
Utilidad		5,00%			31.261.363	\$ 31.261.363,00					
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%			5.939.659	\$ 5.939.659,00					
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 848.620.955	\$ 848.620.955,00					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					919.273.675	\$ 919.273.675,00	\$ 848.559.298,00	\$ 942.844.001,00	CUMPLE	CUMPLE	
<b>OBSERVACIONES:</b> Una vez verificada la propuesta economica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrandose dentro de los valores minimos y maximos establecidos en los Términos de Referencia.											



EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA											
PROPONENTE No. 1 CONSORCIO AZUCARERO											
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS											
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL						
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$ 63.587.448,00	\$ 63.587.448,00	\$ 63.587.448,00	\$ 70.652.720,00	CUMPLE	CUMPLE	
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$ 53.434.830,00	\$ 53.434.830,00					
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$ 10.152.618,00	\$ 10.152.618,00					
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL						
VALOR DIRECTO OBRA						\$ 578.333.346,00					
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	675	\$ 316.755,00	\$ 213.809.625,00	\$ 316.755,00	\$ 213.809.625,00	\$ 316.755,00	\$ 351.950,00	CUMPLE	CUMPLE
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	400	\$ 133.064,00	\$ 53.225.600,00	\$ 133.064,00	\$ 53.225.600,00	\$ 133.064,00	\$ 147.849,00	CUMPLE	CUMPLE
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8 y Cancha Múltiple. Incluyen arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total, alumbrado y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	608	\$ 315.024,00	\$ 191.534.592,00	\$ 315.024,00	\$ 191.534.592,00	\$ 315.024,00	\$ 350.027,00	CUMPLE	CUMPLE
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 50.688.529,00	\$ 50.688.529,00	\$ 50.688.529,00	\$ 50.688.529,00	\$ 50.688.529,00	\$ 56.320.588,00	CUMPLE	CUMPLE
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	75	\$ 459.000,00	\$ 34.425.000,00	\$ 459.000,00	\$ 34.425.000,00	\$ 459.000,00	\$ 510.000,00	CUMPLE	CUMPLE
6	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 34.650.000,00	\$ 34.650.000,00	\$ 34.650.000,00	\$ 34.650.000,00	\$ 34.650.000,00	\$ 38.500.000,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 578.333.346,00	\$ 206.638.504,00					
Administración		29,68%			\$ 171.649.337,00	\$ 171.649.337,00					
Imprevistos		0,10%			\$ 578.333,00	\$ 578.333,00					
Utilidad		5,00%			\$ 28.916.667,00	\$ 28.916.667,00					
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%			\$ 5.494.167,00	\$ 5.494.167,00					
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 784.971.850,00	\$ 784.971.850,00	\$ 784.971.850,00	\$ 872.191.281,00	CUMPLE	CUMPLE	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					\$ 848.559.298,00	\$ 848.559.298,00	\$ 848.559.298,00	\$ 942.844.001,00	CUMPLE	CUMPLE	
<b>OBSERVACIONES:</b> Una vez verificada la propuesta economica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrandose dentro de los valores minimos y maximos establecidos en los Términos de Referencia.											

A.I.U MAX	34,78%	CUMPLE
-----------	--------	--------

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA											
PROPONENTE No. 1 CONSORCIO FARALLONES											
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS											
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL						
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBRENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$ 65.000.000,00	\$ 65.000.000,00	\$ 63.587.448,00	\$ 70.652.720,00	CUMPLE	CUMPLE	
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$ 54.621.849,00	\$ 54.621.849,00					
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$ 10.378.151,00	\$ 10.378.151,00					
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA											
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL						
VALOR DIRECTO OBRA						\$ 621.745.000,00					
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	675	\$ 340.000,00	\$ 229.500.000,00	\$ 340.000,00	\$ 229.500.000,00	\$ 316.755,00	\$ 351.950,00	CUMPLE	CUMPLE
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	400	\$ 140.000,00	\$ 56.000.000,00	\$ 140.000,00	\$ 56.000.000,00	\$ 133.064,00	\$ 147.849,00	CUMPLE	CUMPLE
3	Componente Deportivo (cancha sintética Fútbol 8 y Cancha Múltiple. Incluyen arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total, alumbrado y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	608	\$ 340.000,00	\$ 206.720.000,00	\$ 340.000,00	\$ 206.720.000,00	\$ 315.024,00	\$ 350.027,00	CUMPLE	CUMPLE
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	\$ 50.688.529,00	\$ 56.320.588,00	CUMPLE	CUMPLE
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	75	\$ 487.000,00	\$ 36.525.000,00	\$ 487.000,00	\$ 36.525.000,00	\$ 459.000,00	\$ 510.000,00	CUMPLE	CUMPLE
6	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 38.000.000,00	\$ 38.000.000,00	\$ 38.000.000,00	\$ 38.000.000,00	\$ 34.650.000,00	\$ 38.500.000,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 621.745.000,00	\$ 222.025.141,00					
Administración		29,75%			\$ 184.969.138,00	\$ 184.969.138,00					
Imprevistos		0,01%			\$ 62.175,00	\$ 62.175,00					
Utilidad		5,00%			\$ 31.087.250,00	\$ 31.087.250,00					
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%			\$ 5.906.578,00	\$ 5.906.578,00					
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 843.770.141,00	\$ 843.770.141,00	\$ 784.971.850,00	\$ 872.191.281,00	CUMPLE	CUMPLE	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					\$ 908.770.141,00	\$ 908.770.141,00	\$ 848.559.298,00	\$ 942.844.001,00	CUMPLE	CUMPLE	
<b>OBSERVACIONES:</b> Una vez verificada la propuesta economica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrandose dentro de los valores minimos y maximos establecidos en los Términos de Referencia.											

A.I.U MAX	34,78%	CUMPLE
-----------	--------	--------

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA											
PROPONENTE No. 1 SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S											
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS											
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL						
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBRENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$69.020.000	\$ 69.020.000,00	\$ 63.587.448,00	\$ 70.652.720,00	CUMPLE	CUMPLE	
ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)					\$58.000.000	\$ 58.000.000,00					
VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)					\$11.020.000	\$ 11.020.000,00					
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA											
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL						
VALOR DIRECTO OBRA					630.350.000	\$ 630.350.000,00					
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	675	\$ 350.000,00	\$ 236.250.000,00	\$ 350.000,00	\$ 236.250.000,00	\$ 316.755,00	\$ 351.950,00	CUMPLE	CUMPLE
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	400	\$ 142.000,00	\$ 56.800.000,00	\$ 142.000,00	\$ 56.800.000,00	\$ 133.064,00	\$ 147.849,00	CUMPLE	CUMPLE
3	Componente Deportivo (cancha sintética Futbol 8 y Cancha Múltiple. Incluyen arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total, alumbrado y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	608	\$ 350.000,00	\$ 212.800.000,00	\$ 350.000,00	\$ 212.800.000,00	\$ 315.024,00	\$ 350.027,00	CUMPLE	CUMPLE
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 52.000.000,00	\$ 52.000.000,00	\$ 52.000.000,00	\$ 52.000.000,00	\$ 50.688.529,00	\$ 56.320.588,00	CUMPLE	CUMPLE
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	75	\$ 500.000,00	\$ 37.500.000,00	\$ 500.000,00	\$ 37.500.000,00	\$ 459.000,00	\$ 510.000,00	CUMPLE	CUMPLE
6	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 34.650.000,00	\$ 38.500.000,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 225.224.055,00	\$ 225.224.055,00					
Administración		26,78%			\$ 168.807.730,00	\$ 168.807.730,00					
Imprevistos		3,00%			\$ 18.910.500,00	\$ 18.910.500,00					
Utilidad		5,00%			\$ 31.517.500,00	\$ 31.517.500,00					
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%			\$ 5.988.325,00	\$ 5.988.325,00					
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 855.574.055,00	\$ 855.574.055,00	\$ 784.971.850,00	\$ 872.191.281,00	CUMPLE	CUMPLE	
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					\$ 924.594.055,00	\$ 924.594.055,00	\$ 848.559.298,00	\$ 942.844.001,00	CUMPLE	CUMPLE	
<b>OBSERVACIONES:</b> Una vez verificada la propuesta economica, no se presentan correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo, encontrandose dentro de los valores minimos y maximos establecidos en los Términos de Referencia.											

A.I.U MAX	34,78%	CUMPLE
-----------	--------	--------



EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA												
PROPONENTE No. 1 ORFI INGENIERIA S.A.S.												
1. ETAPA I. ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS												
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL							
A	VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBRENCIÓN DE PERMISOS LICENCIAS Y PERMISOS REQUERIDOS. (IVA INCLUIDO)				\$ 70.652.720	\$ 70.652.720,00	\$ 63.587.448,00	\$ 70.652.720,00	CUMPLE	CUMPLE		
	ESTUDIOS Y DISEÑOS OBTENCIÓN DE LICENCIA Y PERMISOS (ANTES DE IVA)				\$ 59.372.034	\$ 59.372.034,00						
	VALOR DEL IVA ETAPA 1 (19 %)				\$ 11.280.686	\$ 11.280.686,00						
2. ETAPA II. EJECUCION DE OBRA												
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL							
VALOR DIRECTO OBRA						\$ 642.592.854,00						
1	Zonas Duras (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	675	\$ 351.950	\$ 229.040.140	\$ 351.950,00	\$ 237.566.250,00	\$ 316.755,00	\$ 351.950,00	CUMPLE	CUMPLE	
2	Zonas Blandas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	400	\$ 147.849	\$ 57.017.115	\$ 147.849,00	\$ 59.139.600,00	\$ 133.064,00	\$ 147.849,00	CUMPLE	CUMPLE	
3	Componente Deportivo (cancha sintética Futbol 8 y Cancha Múltiple. Incluyen arcos de juegos, malla contra impacto, demarcación y pintura superficial incluye cerramiento total, alumbrado y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	m2	608	\$ 350.027	\$ 205.178.563	\$ 350.027,00	\$ 212.816.416,00	\$ 315.024,00	\$ 350.027,00	CUMPLE	CUMPLE	
4	Juegos infantiles (Según recomendaciones mínimas de construcción – incluye los elementos del parque de juegos y espacio motriz y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento)	Gl	1	\$ 56.320.588	\$ 54.299.276	\$ 56.320.588,00	\$ 56.320.588,00	\$ 50.688.529,00	\$ 56.320.588,00	CUMPLE	CUMPLE	
5	Pérgolas (Incluye las especificaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento)	m2	75	\$ 510.000	\$ 36.877.231	\$ 510.000,00	\$ 38.250.000,00	\$ 459.000,00	\$ 510.000,00	CUMPLE	CUMPLE	
6	Gimnasio Biosaludable (máquinas + tableros señalizadores) incluye cerramiento perimetral, pintura superficial y las demás especificaciones que se requieran para su correcto funcionamiento	Gl	1	\$ 38.500.000	\$ 37.118.258	\$ 38.500.000,00	\$ 38.500.000,00	\$ 34.650.000,00	\$ 38.500.000,00	CUMPLE	CUMPLE	
VALOR COSTOS INDIRECTOS					\$ 619.530.583	\$ 229.598.427,00						
	Administración	26,78%			\$ 165.910.290	\$ 172.086.366,00						
	Imprevistos	3,00%			\$ 18.585.917	\$ 19.277.786,00						
	Utilidad	5,00%			\$ 30.976.529	\$ 32.129.643,00						
	Valor IVA sobre la utilidad	19,00%			\$ 5.885.541	\$ 6.104.632,00						
B.	COSTO TOTAL OBRA (VALOR DIRECTO OBRA + VALOR COSTOS INDIRECTOS)				\$ 840.888.860	\$ 872.191.281,00			\$ 784.971.850,00	\$ 872.191.281,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B)					\$ 911.541.580	\$ 942.844.001,00			\$ 848.559.298,00	\$ 942.844.001,00	CUMPLE	CUMPLE
<b>OBSERVACIONES:</b> Una vez verificada la propuesta economica, se realiza corrección aritmética a la ETAPA II. EJECUCION DE OBRA, lo cual modifica el VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA (A+B) pasando de un valor ofertado de \$ 911.541.580,00 a un valor corregido de \$ 942.844.001,00, encontrandose dentro de los valores mínimos y máximos establecidos por la Entidad.												

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-EUC-O-080-2021

Objeto:

“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.”

Fecha de diligenciamiento:

21/01/2022

Proponentes:

CONSORCIO SACÚDETE JAMUNDÍ 22

JASA LTDA

CONSORCIO AZUCARERO

CONSORCIO FARALLONES

SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S

ORFI INGENIERIA S.A.S.

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO SACÚDETE JAMUNDÍ 22	JASA LTDA	CONSORCIO AZUCARERO	CONSORCIO FARALLONES	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	ORFI INGENIERIA S.A.S.
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 942.844.001,00	\$ 848.559.298,00	\$ 942.844.001,00	\$ 920.689.850,00	\$ 919.273.675,00	\$ 848.559.298,00	\$ 908.770.141,00	\$ 924.594.055,00	\$ 942.844.001,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 920.690.341,47	\$ 919.273.675,00	\$ 848.559.298,00	\$ 908.770.141,00	\$ 924.594.055,00	\$ 911.541.580,00
				-\$ 491	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.302.421



## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
21/01/2022	\$ 3.980,80

**Fuente:** Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 21/01/2022 02:10:43  
 Refrescar - Imprimir - Exportar

### CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	22 de diciembre de 2021
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 23 diciembre hasta el 28 de diciembre de 2021 A través del correo: equipamientos@findeter.gov.co <b>Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	30 de diciembre de 2021
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>7 de enero de 2022</b> <b>Hora: 10:30 a.m.</b> <b>A través del correo electrónico</b> <b>convocatoriasfindeter@fidubogota.com</b>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	14 de enero de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 17 al 18 de enero de 2022 A través del correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co <b>Hora: Hasta las 5:00 pm</b>
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	19 de enero de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	20 de enero de 2022 <b>Hora: 10:30 p.m.</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	21 de enero de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 24 de enero de 2022, a través del correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	25 de enero de 2022

NÚMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

PAF-EUC-O-080-2021

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 942.844.001,00	P. MAYOR:	942.844.001,00
Fecha evaluación:	21/01/2022	P. MENOR:	848.559.298,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 910.788.503,33
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 926.816.252,17
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 910.292.351,94
MENOR VALOR (4):	\$ 848.559.298,00

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

VER TABLA DE RANGO	
80	
80	
4	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO SACÚDETE JAMUNDÍ 22	\$ 920.689.850,00	97,8257638	99,3389842	97,72	<b>92,1655971</b>	920.689.850,00	
JASA LTDA	\$ 919.273.675,00	98,1367416	99,1861842	98,03	<b>92,3075816</b>	919.273.675,00	
CONSORCIO AZUCARERO	\$ 848.559.298,00	93,1675460	91,5563679	93,22	<b>100,0000000</b>	-	
CONSORCIO FARALLONES	\$ 908.770.141,00	99,7783940	98,0528922	99,83	<b>93,3744695</b>	-	
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO	\$ 924.594.055,00	96,9684396	99,7602333	96,86	<b>91,7764173</b>	924.594.055,00	
ORFI INGENIERIA S.A.S.	\$ 942.844.001,00	92,9609349	96,5413319	92,85	<b>89,9999679</b>	942.844.001,00	

	\$ 5.464.731.020,00
n=	6,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 910.788.503,33
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 910.788.503,33
Vmax=	942.844.001,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 926.816.252,17
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 910.292.351,94
MAX:	\$ 942.844.001,00
<b>MENOR VALOR (4)=</b>	<b>\$ 848.559.298,00</b>



PAF-EUC-O-080-2021

“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TERRANOVA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.”

**EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>CONSORCIO AZUCARERO</u>	\$ 848.559.298,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
2	JASA LTDA	\$ 919.273.675,00	92,3075816	0,0000000	92,3075816
3	CONSORCIO SACÚDETE JAMUNDÍ 22	\$ 920.689.850,00	92,1655971	0,0000000	92,1655971
4	SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES VALENCIA ENCISO SOCICON S.A.S	\$ 924.594.055,00	91,7764173	0,0000000	91,7764173
5	ORFI INGENIERIA S.A.S.	\$ 942.844.001,00	89,9999679	0,0000000	89,9999679
6	CONSORCIO FARALLONES	\$ 908.770.141,00	93,3744695	10,0000000	83,3744695

**Observación:**

Se aplica descuento de DIEZ (10) PUNTOS conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, al CONSORCIO FARALLONES, dado que el integrante persona jurídica AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS perteneciente al consorcio en mención, teniendo en cuenta que se impuso multa por la Agencia Logística de la Fuerzas Militares en virtud del contrato No. 001-082 2020 a través de Acto Administrativo No. 841 del 06/10/2020, ejecutoriada a través de la resolución No. 848 del 07/10/2020.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO AZUCARERO con un puntaje de 100.0000000, un valor ofertado de \$ 848.559.298,00 y una diferencia con el Presupuesto Estimado de \$ 94.284.703,00.